JUECES para la DEMOCRACIA

Sección Territorial de Madrid

ACTA DE LA REUNIÓN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2002

ASISTENTES:

Andrés Ibáñez, Perfecto	Arce Gómez, Francisca	Blázquez Martín, Raquel
Bodas Martín, Ricardo	Carmena Castrillo, Manuela	De Prada Solaesa, José Ricardo
Fernández Entralgo, Jesús	Fluiters Casado, Rafael ©	García de Dios Ferreiro, Ramiro
Gilolmo López, José Luis	López Ortega, Juan José ©	Lozano Álvarez, María Antonia
Orland Escámez, Carmen	Pestana Pérez, Mario ©	Robles Fernández, Margarita
Veiga Nicole, Elisa	Zamarriego Fernández, Arturo	Aramendi Sánchez, Pablo
Castro Martínez, Antonio (cm)	Penín Alegre, Clara (cb)	

© coordinadores
(cm) Castilla la Mancha
(cb) Cantabria

Comienza la reunión con la **información a cargo del Secretariado** proporcionada por Pablo Aramendi, quien indica:

1º Desde el punto de vista orgánico, y tras la última reunión de la Sección Territorial el Secretariado:

- ha decidido celebración **Comité Permanente** en Zaragoza días 14 y 15 de febrero, para preparar **Congreso de 2003** que habrá de abordar la situación de la Justicia a partir del 11 de septiembre de 2001, debiéndose decidir si finalmente se realiza conjuntamente con la asociación **Unión Progresista de Fiscales** y en su caso en qué términos. Asimismo debe decidirse si dicho congreso se realiza en **Baleares o en Castellón**, que son las dos alternativas existentes. El tema del congreso estaría por decidir pero se valora como posible "el acoso de la jurisdicción por parte del ejecutivo".

2º Desde el punto de vista estrictamente político, habla Pablo de:

- buena acogida en la asociación del **documento "Síntomas Preocupantes", (Informe sobre del primer año de actividad del Consejo General del Poder Judicial)**.
- Necesidad de que también se haga una valoración crítica de la **actuación del Ministerio de Justicia**, (congelación nuevas plazas judiciales con infinidad los Juzgados y Tribunales que superan hasta en un 75 % los módulos de trabajo del propio Consejo).
- Práctica **paralización de la escuela judicial**.
- Critica la política relativa a sustitutos y suplentes.

- Informa sobre la contratación por el CGPJ de una **empresa de estudios y análisis para elaborar unos nuevos módulos de trabajo** y manifiesta que la Asociación participará en los debates que al respecto se generen.
- El "Pacto de Estado de la Justicia" ha devenido en una política de parcheos que no responde a las expectativas creadas, y de lo que son muestra la propia reforma de la LECr o la creación del Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria.
- Critica la ausencia de un debate global sobre esas materias dentro de la asociación a pesar del impulso del Secretariado, lo que por ahora da lugar a que dicho se debate se concentre en determinados ámbitos, como es el de la reforma de la LOPJ.

Interviene Mario Pestana para
1 sugerir ideas para el próximo congreso:
- retroceso que se está produciendo en las garantías procesales
- ataques a la independencia del Ministerio Fiscal
- las injerencias en la Jurisdicción

2 valorar positivamente el documento "Síntomas Preocupantes", aunque echa de menos que en el mismo no se haya hecho mención al "uso perverso del régimen disciplinario" por parte del CGPJ, que considera cuestión central y muestras las discrepancias al respecto surgidas en reunión mantenida por los coordinadores de Madrid con el vocal de la asociación Javier Martínez Lázaro.
3 preguntar porqué el documento del Secretariado sobre los módulos últimamente elaborado no hace mención a los Juzgados de Instrucción, explicando Pablo Aramendi que ese documento lo que hace es informar una reforma provisional de los módulos existentes y que sólo afecta a los Juzgados y Tribunales con jurisdicción civil.

Interviene Rafael Fluiters para
- apuntar su opinión sobre las consecuencias visibles del "Pacto de Estado de la Justicia", desde los puntos de vista económico, (Juzgados que se crean el año que viene), legislativo, (reforma de la LECr), y orgánico, (imposición sistemática de la mayoría del CGPJ), para concluir que la asociación no sólo debe posicionarse claramente en contra de esas consecuencias, sino para hacer un llamamiento, bien dando por fenecido el pacto, bien para conceder un plazo o última oportunidad, para que dicho pacto dé los frutos esperados, todo ello partiendo de que tanto la oposición política como la propia Asociación han dado su respaldo a ese pacto que está defraudando las expectativas creadas originariamente.

Interviene Elisa Veiga para
- apoyar el documento "Síntomas Preocupantes".
- criticar la posición del CGPJ en materia de suplentes y sustitutos, (justicia interina de Requero), y en materia de Escuela Judicial.

Vuelve a intervenir Pablo Aramendi para
- reconocer la distancia entre los objetivos y realizaciones del Pacto de Estado.
- resaltar no obstante la importancia de su existencia, por lo que comporta de compromiso de las fuerzas políticas.
- Exponer la necesidad de que la crítica de esa falta de realización vaya acompañada de un catálogo de alternativas que hoy por hoy la Asociación no está en disposición de dar por falta de elaboración, (así en materia de juicios rápidos o LOPJ).

- hacer constar que el Secretariado también se ha posicionado criticando la actuación gubernamental en materia de tasas judiciales, introducidas con nocturnidad, preocupando especialmente la posible capacidad de las empresas litigantes de repercutir la tasa a los otras partes. También en materia de Escuela Judicial y elevación de la edad de jubilación.

Interviene Jesús F. Entralgo para
- recordar que un pacto se supone conlleva obligaciones para todas las partes, y que éste, (el de Estado), parece que sólo implica la obligación de sumisión de la oposición a las políticas de la mayoría.
- considerar que sí estamos en disposición de proponer alternativas en muchas materias.

Interviene Margarita Robles para
- criticar que sigamos con la misma discusión que en la reunión anterior
- considerar moribundo el pacto de estado
- hacer ver que entre las "alternativas" se encuentra la creación del "Observatorio para las Libertades" y criticar que el Secretariado no lo haya convocado como así se comprometió.

Vuelve a intervenir Mario Pestana para
- considerar unánime el diagnóstico de "moribundo" para el Pacto de Estado y considerarlo incumplido, estéril y contraproducente.

Vuelve a intervenir Pablo Aramendi para
- indicar que la denuncia del pacto no basta y repetir que hace falta dar alternativas, (ejemplo libro IV y V de la LOPJ)
- sugerir la apertura de un debate sobre ética judicial para definir los límites del régimen disciplinario o las competencias de la Audiencia Nacional, o las de las Salas de Gobierno de los TSJs

Interviene José Luis Gilolmo para
- considerar que no existen reales discrepancias entre las intervenciones, ya que todos los miembros de la asociación están en contra de las realizaciones del Pacto de Estado
- valorar positivamente la actuación de los Consejeros de la Asociación que con sus votos particulares ponen de manifiesto que el Pacto de estado está de hecho roto
- criticar las actitudes rupturistas

Interviene Juan José López para
- recordar que los consejeros de la Asociación han coincidido más de una vez con la mayoría en decisiones criticables y que los juicios rápidos han sido aprobados con los votos de la oposición.

Interviene Manuela Carmena para
- criticar los reproches mutuos que muchas veces son estériles
- constatar la unanimidad de la Asociación en relación con el Pacto de la Justicia
- exigir de los consejeros de la Asociación un "aldabonazo emblemático" que ponga de manifiesto lo que todo el mundo constata

Vuelve a intervenir Mario Pestana para

- exponer que una cosa es que gobierne la derecha y otra que lo haga sin el coste político correspondiente, y ello al contar con el apoyo de la izquierda en materia de justicia
- considerar que la situación actual ofrece la posibilidad de agrupar a las asociaciones en contra de determinadas actuaciones del Gobierno y del CGPJ

Interviene Perfecto Andrés para

- indicar que el tiempo ha confirmado lo que de antemano se percibía: que estamos ante un pacto-trampa en el que la izquierda judicial cumple el papel de tontos útiles
- afirmar que es preciso denunciar el estado de cosas

Interviene Ricardo Bodas para

- asegurar que si la Asociación se implicó en el Pacto de Estado no es porque lo hiciera el PSOE, sino que toda la izquierda estaba implicada, (asociaciones, sindicatos, etc)
- indicar que ni la izquierda política ni la judicial han sabido administrar el pacto, el que ahora aparece como vacío, pero que inicialmente se consideró un triunfo, de forma que no nos hemos movilizado en defensa del propio pacto, siendo preciso elaborar alternativas a los concretos problemas que se plantean; que hay espacio para hacer política y que es preciso constituir un frente reivindicativo consiguiendo una movilización no sólo de los jueces, sino social

ACUERDO: Comprobando el sentir generalizado de los componentes de la Sección Territorial, los coordinadores llevarán al Comité Permanente una proposición para que éste valore como incumplido y/o "muerto" el Pacto de Estado de la Justicia, o bien establezca un plazo durante el cual se pueda constatar por el contrario su dudosa vigencia.

Continúa la reunión con la **información por parte de los coordinadores** de la Sección sobre la actividad por ellos desplegada desde su elección.

Interviene Mario Pestana para informar de las reuniones mantenidas por los coordinadores con

- el vocal de Madrid y miembro de la Asociación Javier Martínez Lázaro, encargado de la Justicia en Madrid región y Secciones Penales de la Audiencia Provincial
- los candidatos a la Asamblea de Madrid por Izquierda Unida
- miembros del Observatorio para las Libertades
- miembros del sección de justicia de CCOO sobre transferencias a la CAM

También se informa de que se está pendiente de reuniones con los demás grupos políticos de la Asamblea, pero constatando que la etapa pre-electoral en la que estamos hace que toda gestión tenga un valor interino, ya que las políticas de cada grupo se concretarán después de las elecciones y dependiendo de los resultados.

Plantea finalmente la propuesta de realizar unas Jornadas sobre el estado de la Justicia en Madrid.

Informa Rafael Fluiters de su participación en una Jornada sobre la Justicia en Madrid Región organizada precisamente por el vocal Javier Martínez Lázaro, y de las consideraciones en la misma vertidas.

Pregunta Pablo Aramendi sobre las consecuencias de determinadas decisiones adoptadas por la CAM relativas a la reubicación de los Juzgados Penales de Ejecutorias, criticándose por parte de Mario Pestana dicha decisión por las descoordinaciones y problemas que puede plantear su alejamiento de los demás Juzgados.

Sugiere Pablo Aramendi que los coordinadores contacten con el Director general de Justicia, José Luis del Moral, quien cree puede ser receptivo a las propuestas que se puedan realizar.

Interviene Ricardo Bodas para indicar en relación con las Jornadas sobre el estado de la Justicia en Madrid que es importante que se desarrollen antes de las elecciones, (Marzo o Abril), para tener real incidencia en los programas electorales; que deben intervenir en las mismas no sólo los operadores jurídicos sino también las organizaciones sociales, y plantea la necesidad de empezar a trabajar pronto y de manera intensiva.

ACUERDO: Se acuerda sin oposición la celebración de esas Jornadas sobre el estado de la Justicia en Madrid, decidiéndose realizar una primera reunión preparatoria a mediados de enero de 2003 en la que intervendría de ser posible un representante de cada orden jurisdiccional, entendiendo por tal los diferentes Juzgados y Tribunales, es decir Juzgados Civiles, Penales, de Instrucción, Sociales, Contenciosos, Audiencia Civil y Penal y TSJ).

Madrid a dieciocho de diciembre de dos mil dos.

Los coordinadores,

Juanjo López Ortega, Mario Pestana y Rafael Fluiters